

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**1988** *Anuncio de la notaría de Guadalajara, don Carlos Monedero San Martín, sobre subasta extrajudicial de finca urbana.*

Yo, Carlos Monedero San Martín, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha, con residencia en Guadalajara,

Hago saber: Que en mi notaría, sita en Guadalajara en la plaza Mayor número, 13, 1.º derecha, se tramita venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Descripción: Finca urbana.-Nave y parcela sobre la que está construida en Guadalajara, en la calle Trafalgar, número 6, antes calle Trafalgar, sin número, del polígono industrial El Balconcillo. Mide aproximadamente tres mil once metros cuadrados y según catastro 2.872 metros cuadrados de suelo. La nave ocupa en planta baja mil quinientos treinta y seis metros cuadrados aproximadamente con un anexo frontal para oficinas en dos plantas iguales que ocupan ciento veinte metros cuadrados cada una. En catastro aparece con mil setecientos seis metros cuadrados construidos, de los que 1.576 metros cuadrados están en planta baja y 130 metros cuadrados en planta menos uno. La edificación está enclavada en la parcela y la parcela linda: derecha entrando o norte, calle Trafalgar, antes calle B; izquierda o sur, finca de la que se segregó; fondo u oeste, catastral 4277408, antes parcela 32 del polígono; y al frente que se dijo este, con la calle de su situación. Ref. Cat. 4277414VK8947N0001KH.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Guadalajara al tomo 1.488, libro 55, foio 134, finca número 576, inscripción 8.ª

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La 1.ª subasta el 12 de marzo de 2012, a las 12:00 horas, siendo el tipo base el de ciento cincuenta y un mil seiscientos doce euros con ochenta y dos céntimos de euro (151.612,82 €); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta, el 12 de abril de 2012, a las 12:00 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el 14 de mayo de 2012, a las 12:00 horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre los mejorantes y mejor postor el 12 de junio de 2012, a las 12:00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero. En Guadalajara a 9 de enero de 2012.-El Notario.

Guadalajara, 10 de enero de 2012.- El Notario.

ID: A120002340-1

cve: BOE-B-2012-1988